

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA “MANEJO COSTERO INTEGRADO EN LA PARROQUIA MANGLARALTO” DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA Y CIENCIAS DEL MAR

En las oficinas de Vinculación FIMCM – ESPOL, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veintiseis convienen en participar en esta reunión de socialización de intervención del proyecto, el docente Tonny Toscano como director del proyecto “Academia Manglaralto Avanza” del Programa “MANEJO COSTERO INTEGRADO EN LA PARROQUIA MANGLARALTO”; la señora Melissa Lemus Suárez, como representante de los beneficiarios. Además, se encuentran presentes en esta reunión de apertura de proyecto las siguientes personas:

- Aníbal Emiliano Tumbaco Orrala, vicepresidente del Gad Parroquial de Manglaralto.
- Lic. Dayanna Pincay Canto, secretaria del Gad Parroquial de Manglaralto.
- Gina Andrade, MSc., directora de Programa de Vinculación FIMCM - ESPOL

I. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Fomentar una cultura digital mediante la adopción, uso productivo y apropiación de las TIC's a los comuneros y jóvenes de centros educativos, desarrollando competencias y habilidades digitales necesarias para el empleo, educación, salud y productividad.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

- 1.- Miembros de la Parroquia Manglaralto son reclutados para que se registren en capacitaciones virtuales propuestas en plataforma virtual del Gobierno “ESCUELA TIC”.
- 2.- Participantes inscritos en la plataforma TIC's son tutorados para que culminen con éxito y puedan obtener el certificado de ESPOL.
- 3.- Conocimientos sobre herramientas tecnológicas en los comuneros que son miembros de la Parroquia Manglaralto son fortalecidos, mediante talleres prácticos que permitan el buen manejo y uso de las tecnologías de la información y comunicación para nuevas oportunidades sociales



III. GRUPO OBJETIVO DE INTERVECIÓN

Jóvenes de centros educativos

IV. ACTIVIDADES POR REALIZAR

1.- Participar en capacitaciones propuestas por los estudiantes de ESPOL

Actividades:

- Levantamiento de información
- Registrar a los participantes en la plataforma de capacitación
- Desarrollar prototipos de proyectos inteligentes que serán presentados en los talleres

2.- Realizar el seguimiento para que culminen con éxito y puedan obtener el certificado de ESPOL

Actividades:

- Brindar asistencia in situ o remota a los participantes que estén cursando los módulos de la plataforma
- Desarrollar los manuales de guía para los talleres
- evaluar los conocimientos de los participantes

3.- Aprender sobre herramientas tecnológicas para que los miembros de la escuela de liderazgo y antorcha roja sean fortalecidos mediante talleres prácticos que permitan el buen manejo y uso de las tecnologías de la información y comunicación para nuevas oportunidades sociales.

Actividades:

- Evaluar el impacto del conocimiento digital
- Desarrollar talleres presenciales donde se puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos
- Entrega de certificados



V. RESULTADOS ESPERADOS

Capacitaciones

Prototipos implementados

VI. ACUERDOS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS

1. Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por los docentes y estudiantes de manera presencial o virtual.
2. Colaborar con los jóvenes para dar las facilidades para el cumplimiento de actividades.
3. Autorizar el permiso a ESPOL para la publicación de los resultados obtenidos en el Proyecto.

VII. COMPROMISO DE LA ESPOL

1. Designar a los profesores como tutores de la especialidad necesaria, los mismos que se encargarán del monitoreo y la evaluación de la aplicación de los conocimientos a los estudiantes dentro del proyecto.
2. Respetar el acuerdo de confidencialidad y uso de la información establecido por los beneficiarios.
3. Brindar a los beneficiarios la información que se requiera sobre la ejecución del proyecto.
4. Asegurar que los estudiantes realicen las actividades que están enmarcadas dentro de las establecidas en la presente acta.
5. Socializar los logros, resultados parciales y finales del proyecto en todas sus etapas.
6. Informar con los representantes de los beneficiarios sobre publicaciones de artículos científicos, proyectos de investigación, ponencias en congresos, conferencias, seminarios que se pudieran desarrollar en el proyecto.

VIII. DURACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una duración de 2 términos académicos ordinarios.



Firma de participantes de la reunión.

Melissa Lemus Suárez
Presidente
GAD Parroquial Manglaralto

MSc. Gina Andrade
Directora de Programa FIMCM
ESPOL

MSc. Tonny Toscano
Director de Proyecto
ESPOL

MSc. José Felix Moncayo
Coordinador de Prácticas
Comunitarias
ESPOL

